



Bogotá D.C., noviembre 20 de 2014

Nº 154

Consejo Superior - Boletín Informativo

***Durante la sesión ordinaria del Consejo Superior,
celebrada en noviembre 20 de 2014, se atendieron los siguientes temas:***

1. Los Consejeros aprobaron, entre otros, los siguientes Acuerdos:
 - ✓ Por el cual se nombra otro integrante de la Comisión de Desarrollo de Planta Física de la Universidad EAN, para el desarrollo y construcción de la segunda etapa sede El Nogal.
 - ✓ Por el cual se otorga una comisión de representación institucional, con carácter internacional, a dos Miembros de la Comisión de Desarrollo de Planta Física de la segunda etapa de la sede El Nogal.
 - ✓ Por el cual se crea y aprueba el programa académico de Maestría en Proyectos de Desarrollo Sostenible, metodología virtual, adscrito a la Facultad de Estudios en Ambientes Virtuales de la Universidad EAN.
 - ✓ Por el cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional, PEI y el Plan de Desarrollo, 2015 – 2019 de la Universidad EAN.
 - ✓ Por el cual se aprueba el Plan de Acción y el Presupuesto de ingresos, de funcionamiento e inversión de la Universidad EAN, para la vigencia enero 1º y diciembre 31 de 2015.
2. Se recibió el informe de la Comisión de Desarrollo de Planta Física de la Universidad EAN, para el desarrollo y construcción de la segunda etapa sede El Nogal.
3. El Dr. Rubén Darío presentó el documento “Noticias presentadas por el Rector”, el cual forma parte de los soportes de esta acta e incluye información sobre:
 - ✓ Proyecto Cátedra Bancoldex.
 - ✓ Resolución No. 1959 de 2014 de la Superintendencia de Salud que ordenó el archivo y cierre de una investigación en contra de la Universidad EAN por el no reporte de la información a dicha Superintendencia.
 - ✓ Decreto No. 2219 de 2014 del Ministerio de Educación Nacional por medio del cual se reglamenta el ejercicio de la inspección y vigilancia en la educación superior.

- ✓ Participación del estudiante Daniel Imbachi en un evento de Microsoft.
 - ✓ Contenidos descarga gratuita IPAD y ANDROID
4. El Dr. Diego Ramírez Salazar, Vicerrector de Extensión y Proyección Social presentó el documento “Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social como extensión en formación, investigación y Consultoría”.
 5. El Rector informó que el período de vacaciones para los colaboradores de la Institución será del 18 de diciembre de 2014 al 14 de enero de 2015; sin embargo, de acuerdo con la necesidad de servicio cada una de las unidades informará sobre el personal que no sale el 18 de diciembre.

Ana Lucía Gutiérrez López
Secretario del Consejo Superior
Bogotá D.C., noviembre de 2014